


## **TEMA 2: LA REVOLUCIÓN FRANCESA (1789-1799). EL IMPERIO NAPOLEÓNICO (1804-1815). LAS REVOLUCIONES LIBERALES (1830 y 1848)**


### **BLOQUE I: LA INDEPENDENCIA DE EE.UU.**


*El nacimiento de Estados Unidos fue el **primer proceso revolucionario relacionado con la expansión del pensamiento liberal**. A mediados del siglo XVIII, dicho país no existía, y su territorio se encontraba repartido entre Francia, España e Inglaterra, que poseía trece colonias en la costa este; en estas últimas se inició el proceso de independencia que desembocó en la creación de Estados Unidos.*

#### **1. LAS CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA.**

Las **causas** que llevaron a la revolución fueron diversas:

 **Incremento de la presión fiscal sobre los colonos:** para solucionar sus problemas económicos y financieros, agravados por la Guerra de los Siete Años (1756-1763), la Monarquía británica estableció diversos impuestos a los colonos, como la **Ley del Timbre** (*Stamp Act*), que obligaba a pagar una tasa sobre documentos.

 **Limitaciones impuestas al comercio y la industria de las colonias:** Inglaterra limitaba su desarrollo para defender sus propios intereses económicos.

 **Difusión de las ideas liberales:** los colonos comenzaron a asimilar los principios liberales y reclamaron mayor autonomía a la **metrópoli** (en el comercio colonial, el nombre que recibe el país dominador de un territorio fuera de sus fronteras), y autores como Thomas Paine sostuvieron la necesidad de independizarse del dominio británico.

## 2. LOS INICIOS DEL PROCESO

En 1773 tuvo lugar el **Motín del Té** en Boston, en el que los colonos destruyeron un cargamento de té británico y las tropas inglesas dispararon contra la muchedumbre. Este proceso aumentó la indignación de la población de la colonias. En 1774, los colonos celebraron el **I Congreso Continental**, en el que solicitaron a la Corona británica reparar los agravios recibidos. El rey Jorge III rechazó la petición y consideró el movimiento de protesta como una rebelión.

El **II Congreso Continental**, celebrado en 1775 en Filadelfia, aprobó rechazar la agresión británica y crear un ejército para defenderse. El 4 de Julio de 1776, este Congreso aprobó la **Declaración de Independencia**, redactada por **Thomas Jefferson**.

## 3. LA GUERRA DE INDEPENDENCIA ESTADOUNIDENSE (1776-1783)

En esta guerra las colonias rebeldes recibieron el apoyo de Francia y España, que vieron en la sublevación una gran oportunidad para debilitar a Inglaterra. Las tropas norteamericanas, dirigidas por **George Washington**, vencieron a los ingleses. En 1783 se firmó la **Paz de Versalles** por la que Gran Bretaña reconoció la independencia de las trece colonias. Estas pusieron en marcha un proceso político que culminó en la creación de un nuevo Estado, que adoptó el nombre de **Estados Unidos de América**. En 1787, una nueva asamblea reunida en Filadelfia aprobó la **Constitución**, que entró en vigor en 1789. En ella se contemplaban los **principios básicos del liberalismo**, la soberanía nacional, la separación de poderes y la igualdad de todos los hombres ante la ley. El nuevo Estado adoptó una **organización federal**, es decir, respetaba una amplia autonomía para los territorios que lo integran. Al mismo tiempo se designó a **George Washington** primer presidente del nuevo país en 1788. Luego sería reelegido en 1792.

## BLOQUE II: LA REVOLUCIÓN FRANCESA (1789-1799)

### 1. LAS CAUSAS DEL ESTALLIDO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

#### • Causas económicas:

- Francia arrastraba una importante **crisis económica** derivada del gasto generado por la **Guerra de los Siete Años** (1756-1763) pero la quiebra se produce hacia 1780 con una serie de **malas cosechas de cereales** que hacen subir los precios del trigo y, consecuentemente, el coste general de la vida, que experimenta un alza del 60% entre 1755 y 1789. Esto se completa con una **superproducción de vino**, cuyo precio baja agravando la situación de los viñadores.

- La **industria** ve también restringido su mercado: en 1789 el comercio se había reducido en un 50%. Si a esto se añade que la población había aumentado, tenemos la siguiente realidad: menos productos, más caros y para gente con más poder adquisitivo.

- La **crisis financiera** proviene del Estado, que gasta un 20% más de lo que ingresa debido a la **ayuda a las colonias inglesas** en su guerra de independencia, y los gastos de la corte con **lujosas fiestas en Versalles**. El déficit hay que cubrirlo con más impuestos, pero el pueblo no puede hacer frente a ello porque ha disminuido su poder adquisitivo. Se solicitó que los estamentos privilegiados pagaran impuestos, pero se negaron enfrentándose con la Monarquía en la llamada Revuelta de los Privilegiados.

#### • Causas político-sociales:

- La crisis económica generaba un profundo malestar social en el **campesinado** y las **clases humildes**.

- Los grupos **burgueses**, conocedores de su poder económico, deseaban incrementar su participación en el poder político.

- La **monarquía absoluta** es anacrónica, incapaz de adaptarse a las nuevas circunstancias. Cuando intenta proponer reformas para solucionar el problema

financiero, la aristocracia y el clero se le oponen porque ello supondría abolir sus privilegios.

- Las **instituciones**, diseñadas para perpetuar en el poder a una minoría, tampoco se adapta a la nueva realidad social y económica de la clase burguesa.

• **Causas ideológicas:**

- Los **principios políticos de la Ilustración** fueron el soporte ideológico que puso en tela de juicio el absolutismo y defendió la autonomía del individuo.

- Se difundieron así **críticas contra la religión y la Iglesia** por coartar la libertad del individuo; **contra la monarquía absoluta**, a la que se opuso el parlamentarismo y la división de poderes; y **contra la sociedad estamental**, por atentar contra la igualdad natural del ser humano.

- La **independencia de EE.UU.** sirvió de **ejemplo** a los revolucionarios.

## **2. LOS ESTADOS GENERALES Y LA ASAMBLEA NACIONAL.**

La crisis financiera que venía padeciendo Francia se agrava a causa de los gastos por ayudar a los rebeldes en la Guerra de Independencia (de EE.UU.), y del tratado de comercio con Inglaterra, que permite la entrada de productos industriales mejores y más baratos que los franceses.

Lo que parecía claro es que el déficit de la Hacienda no se podía saldar con el mismo sistema de impuestos de épocas anteriores, y que solo pagaba el Tercer Estado, pues en esta crisis un gran número de campesinos ya pasaba hambre y gran parte de los obreros estaba en paro.

Sucesivos ministros de Hacienda, como Turgot, Necker, Calonne o Brienne, están de acuerdo en que la solución está en reformar el sistema retributivo e imponer un

nuevo impuesto, la "subvención territorial", proporcional a la renta y obligatorio para todos, incluida la nobleza y el clero.

La Asamblea de Notables (nobleza y clero), convocada para darle respaldo legal, y el Parlamento de París rechazan este nuevo impuesto porque suponía la abolición de sus privilegios, ya que solo los auténticos representantes de la nación tienen poder para hacerlo. De este modo se obliga al rey Luis XVI a convocar los Estados Generales: es la revuelta de los privilegiados.

Los EE.GG., una asamblea representativa por estamentos, no se reunían desde 1614. Los privilegiados, pensando en el voto por estamento (nobleza y clero 2 votos, frente a 1 voto del tercer estado) pensaban dominar los EE.GG., reforzar sus privilegios y ampliar su participación en la política. Cada estamento redactaba unos "**Cuadernos de Quejas**" en los que reflejan sus peticiones:

- Los **Privilegiados** pedían la monarquía constitucional, la reunión periódica de los EE.GG. y la defensa de sus privilegios.
- La **Burguesía** solicitaba la igualdad de derechos, el voto por persona (y no por estamento), la limitación del poder real, la monarquía constitucional y la supresión de los privilegios.
- Los **Campesinos** hacían reivindicaciones más concretas como la supresión de los derechos señoriales, menos impuestos, etc.

Todo el mes de Mayo de 1789 se pasó en deliberaciones sobre cómo hacer la verificación de poderes, si en común o por separado cada estamento. Hasta que el 10 de Junio el Tercer Estado decide hacer la verificación de poderes, y el 17 de Junio se proclama la **Asamblea Nacional**, es decir, representante único del pueblo. Al impedirseles la reunión en la sala de sesiones, los representantes del Tercer Estado se van a una sala contigua destinada al juego de la pelota. Allí, ese **20 de Junio de 1789** juran no separarse hasta dar una Constitución a Francia (**Juramento del Juego de la Pelota**), a la vez que amenazan al rey con no pagar impuestos.

Se consuma así el primer acto revolucionario, ya que la transformación de los EE.GG. en una Asamblea Nacional representa una verdadera revolución y la consagración de la monarquía constitucional frente a la de derecho divino.

### 3. LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE (1789- Octubre 1791) Y LEGISLATIVA (Octubre 1791- Agosto 1792)

- **LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE:**

En las sesiones siguientes de la Asamblea Nacional, se fueron sumando a ella algunos miembros del clero hasta que, finalmente, representantes de la nobleza y clero decidieron aceptar esta asamblea para elaborar una Constitución. Comenzaba así la Asamblea Constituyente.

A este primer paso se sumó la insurrección popular en París, provocada por la concentración de las tropas. El día 12 de **Julio** la muchedumbre destruyó los puestos de aduanas y el **día 14 asaltó la Bastilla**, la cárcel real. Al mismo tiempo, se produjo **La Revuelta de las Provincias**, generalizándose la revolución en las ciudades, mientras que en el campo estallaba una explosión antiseñorial protagonizada por los campesinos ante el miedo de que bandidos contratados por los señores quemaran las cosechas. Esto les llevó al asalto y saqueo de los castillos y casas de los señores.

La combinación del hambre, la violencia y el miedo impulsaron los **decretos de la Asamblea Constituyente. En ella se podía distinguir varios grupos:**

- **Constitucionales:** formado por un sector de la aristocracia y dirigidos por Lafayette, Mirabeau y Sieyès. Partidarios de una monarquía constitucional.
- **Los Girondinos:** republicanos moderados. Representaban a la alta burguesía y su líder era Brissot.
- **Los Jacobinos:** representaban a la burguesía media y a un sector de las clases

populares. Republicanos radicales partidarios de profundas reformas y del sufragio universal masculino. Robespierre fue su líder más feroz, le siguen Danton y Desmoullins (más moderado), y Marat (más radical pero fuera de la Asamblea, en la calle).

El **4 de Agosto** la Asamblea procedió a la **abolición de los derechos feudales**, y el **26 de Agosto** aprobaba la **Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano**, sintetizados más tarde en tres principios: *libertè, egalitè y fraternitè*, verdadero emblema de la Revolución.

La labor de la Asamblea Constituyente quedó concluida con la aprobación de la **Constitución en 1791, en la que se estableció:**

- El reconocimiento de la **monarquía constitucional** como forma del Estado, en la que el poder del rey queda limitado por la Constitución.
- Se reconocían los **principios liberales** (división de poderes (dando prioridad al legislativo), soberanía nacional, sufragio censitario a varones mayores de 21 años con determinada renta), derechos a la propiedad y a la libertad económica.
- **Separación entre Iglesia y Estado** como consecuencia de la **Constitución Civil del Clero** que convertía al clero en funcionarios públicos y que, por tanto, eran obligados a jurar fidelidad a la nación al rey y a la ley. Esto provocará la división del clero francés.
- **Descentralización de la administración** con la creación de 83 departamentos.
- **Reforma fiscal**, que establecía la igualdad ante el impuesto, convertido en una contribución anual y proporcional a los recursos.
- **Libertad económica**, con la supresión de corporaciones y monopolios.

Los **problemas** que se plantean a la Asamblea eran:

- La protesta popular, ya que el pueblo quedaba excluidos de los derechos políticos.
- La reacción de los católicos ante la nueva política religiosa.
- La agotada Hacienda, que obliga a la desamortización de los bienes eclesiásticos.
- La oposición de la nobleza que en gran número huyó.
- La postura de Luis XVI, aparentemente doblegado a la Revolución pero que el 20 de junio de 1791 huyó, fue detenido en Varennes y hecho prisionero.

Hasta ese momento los gobiernos europeos, aunque alarmados, permanecieron inmóviles, pero la nueva situación y las peticiones del Rey llevaron a Leopoldo II de Austria y a Federico Guillermo II de Prusia a invitar a los monarcas europeos a obrar urgentemente por medio de la Declaración de Pillnitz. Esta declaración es el producto de una reunión mantenida en dicha localidad alemana y fue interpretada por la Asamblea francesa como una declaración de fuerza de las potencias europeas. Dicha declaración tuvo lugar por las presiones de los franceses refugiados en Austria que pedían la intervención internacional.

- **LA ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Promulgada la Constitución, se disolvió la Asamblea Constituyente (pues ya había cumplido su objetivo) para constituir la Asamblea Legislativa, cuya vida comienza en octubre de 1791 y finaliza en agosto de 1792. Esta conservaba aún una mayoría moderada burguesa y deseaba completar la labor iniciada por su predecesora, pero el conjunto de problemas acumulados dificultan la consolidación de sus reformas.

**Problemas:** La crisis económica la obligó a vender los bienes de los emigrados y al requisamiento del grano; la oposición clerical la obligó a la deportación del clero refractario que se negaba a aceptar la Constitución Civil del Clero; y la actitud europea a declarar la guerra.



El conflicto difundió el miedo entre los campesinos, pues una derrota podría significar la pérdida de sus tierras ante un retorno de los emigrados, y entre las clases populares urbanas, ya que el alza de los precios aún se había hecho mayor.

Un imprudente manifiesto del duque de Brunswick, general en jefe de los ejércitos combinados prusianos y austríacos, amenazando con destruir París si se ejercía violencia contra Luis XVI provocó la movilización inmediata.

#### 4. LA CONVENCIÓN (Agosto 1792- Julio 1795): LA RADICALIZACIÓN REVOLUCIONARIA.

Tras el intento de huida y posterior apresamiento del Rey en Varennes, este es considerado por muchos revolucionarios como un traidor a la patria. Su negativa a enviar más soldados para proteger Francia contra Austria y Prusia fue, para muchos, la gota que colmó el vaso. El 10 de Agosto de 1792 un levantamiento popular asaltó el Palacio de las Tullerías (donde residía la familia real desde octubre de 1789), y convirtió la capital en una comuna defensiva. La Asamblea también se radicalizó y los jacobinos tomaron la iniciativa, procediendo a destituir al rey y a convocar una \*Convención Nacional elegida por sufragio universal (\*Convención: Asamblea de Representantes de un país que asume los poderes del Estado). La Convención contaba con 749 diputados agrupados en 3 partidos:

- **La Gironda**: defensora de la legalidad constitucional y de la libertad política. Situada la derecha.

- **La Llanura**: moderada y vacilante. Situada en el centro.

- **La Montaña**: de medidas radicales y partidaria de la alianza con las clases populares. Situada a la izquierda.

En sus **inicios** dominaba la **Gironda**, y la Convención procedió a la **abolición de la Monarquía y la proclamación de la República, a la realización del proceso a Luis XVI y a su ejecución (20 de Enero de 1793)**. Continuó la guerra con Austria y Prusia,

en la que los ejércitos revolucionarios consiguieron la victoria de Valmy (N. de Francia): el ejército francés del Norte y el ejército francés del Centro detuvieron el avance del ejército prusiano liderado por el duque de Brunswick. El éxito continuó con la anexión de Saboya, Niza, Bélgica y la zona izquierda del Rin.

Pero en marzo de 1793 a la guerra se le unió la rebelión contrarrevolucionaria de la región francesa de la Vendée (al oeste). Apoyados por la nobleza en el exilio y por el conde de Artois (hermano de Luis XVI), levantaron un ejército que extendió la guerra por buena parte del oeste de Francia. La rebelión pronto desencadenó en una guerra civil (desarrollada en varias etapas entre 1793-1796) que fue brutalmente reprimida tras su derrota.

Ante el doble peligro (exterior e interior) la presión popular forzó la adopción de ideas revolucionarias. La Montaña empezaba su dominio en la Convención, apoyada por los sans culottes, es decir, por elementos radicalizados del pueblo bajo a los que le llamaban así por su indumentaria.

**Comenzaba así la fase del gobierno del Comité de Salvación Pública, de la acción de Robespierre y del terror.** Su labor más destacada se materializó con la **Constitución de 1793** (basada en la soberanía popular y en el sufragio universal masculino) y en una **severa represión**.

Pero la prioridad de lograr una victoria en las fronteras y la de aplastar la contrarrevolución en el interior impidieron la aplicación de esta Constitución, siendo sustituida por una **dictadura temporal** ejercida por el Comité de Salvación Pública, compuesto por 12 miembros que concentra todos los poderes y toma las principales decisiones de carácter radical: sufragio universal masculino, control de los precios y salarios, confiscación de los bienes de la nobleza, apoyo al proceso de conversión de los campesinos en pequeños propietarios y la creación de un ejército nacional para identificar a la nación con la revolución.

Hablamos de la **Época del Terror**. Una legislación de excepción alcanzó a nobles, clero, extranjeros y a los propios girondinos. Se sucedieron los encarcelamientos, procesos y ejecuciones. Para hacer frente a la situación económica se

recurrió al requisamiento de todos los recursos materiales. En materia religiosa, se declaró la libertad de culto con el cierre de numerosos templos, expulsión de religiosos, cierre de colegios, etc. y crearon un nuevo calendario revolucionario (duró hasta 1806).

Para enfrentarse a la guerra, el Comité de Salvación Pública recurrió a la movilización en masa. Varias medidas le dieron la victoria sobre la contrarrevolución en la Vendée, y nuevas victorias en el exterior.

Pero a partir de febrero de 1794, ante las dificultades económicas, las guerras y las luchas internas entre los revolucionarios, se llega a una situación de punto muerto. No se avanzaba nada. El 27 de **Julio de 1794** se produjo el **golpe de Estado de Termidor**, que llevó consigo el ajusticiamiento de Robespierre y 21 de sus seguidores en la guillotina. Era el **fin** de la Época del Gran Terror, y se daba paso a una nueva etapa más moderada.

## 5. EL DIRECTORIO (1795-1799). LA CONVENCION TERMIDORIANA

La Convención Termidoriana, formada por la burguesía moderada procedente de **la Llanura**, impuso su régimen republicano moderado y dismanteló la obra jacobina con la redacción de la **Constitución de 1795**, en ella se intentó buscar el equilibrio entre los diferentes poderes para evitar radicalismos:

- El poder ejecutivo residía en un Directorio de 5 miembros.
- El poder legislativo en dos asambleas (Consejo de Quinientos y Consejo de Ancianos).
- El poder judicial quedaba como garante de la Constitución.
- Sufragio censitario, que permitió que la vida política empezara a ser controlada por las clases medias.

El nuevo régimen intentó ser una república de orden, pero los problemas económicos se mantenían, y la oposición política venía tanto de los jacobinos, de la **\*Conjura de los Iguales de Babeuf**, y de la rebelión de la Vendée (recordar que va de 1793-96), todas dominadas con la intervención del ejército.

\* **Conjura/Conspiración de los Iguales:** En Enero de 1796, la represión llevada a cabo por Napoleón Bonaparte, que ocupaba la jefatura del Ejército del Interior, contra Babeuf y su entorno da lugar a la creación de la Conjura de los Iguales dirigida por Babeuf. Este personaje fue un político, periodista, teórico y revolucionario francés. Los ideales por los que luchó se consideran el germen del comunismo. Moriría en la guillotina en julio de 1797. Esta Conspiración de los Iguales fue un fracasado movimiento revolucionario que tuvo lugar en 1796, en la que Babeuf y sus seguidores intentaron derrocar el Directorio, e instaurar un régimen que garantizara la igualdad perfecta.

NO COPIAR

Lanzaron una campaña propagandística destinada a agitar a las clases populares con el fin de lograr la igualdad real que, aunque ya promulgada por la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano en 1789, no era puesta en práctica por las represiones que ejercía Napoleón en territorio francés. Según este grupo, la igualdad real solo llegaría gracias a una revolución social. La campaña debía terminar con un levantamiento, derrocar al Directorio y poner en vigor la Constitución de 1793, que nunca había sido aplicada. Pero el Directorio está informado al detalle de la conspiración y el 10 de Mayo de 1796 los conjurados fueron detenidos por la policía. (Aquí termina la aclaración de la Conjura de los Iguales)

La burguesía francesa, deseosa de estabilidad, se apoya en los generales, de los cuales el más prestigioso, tras sus campañas en Italia y Egipto, es Napoleón Bonaparte. Tras un verano catastrófico con derrotas militares en el exterior y conspiraciones constantes en el interior, se produce el **golpe de Estado de Brumario** (9 de **Noviembre 1799**) que coloca al frente del ejecutivo a tres cónsules: Bonaparte, Sieyes y Ducos. Se inicia la carrera política de Napoleón cuyas atribuciones son superiores a los otros dos cónsules. Primer cónsul, consulado vitalicio e imperio serán los tres jalones que señalen la conversión de este hombre en la clave de una etapa de la historia europea.

## 6. EL CONSULADO (1799). EL ASCENSO DE NAPOLEÓN

El Consulado adoptaría como base la igualdad civil, la defensa de la propiedad privada, el orden en el interior y la paz en el exterior. Esto le dio un apoyo mayoritario y la reputación de ser el continuador y garante de la revolución.

La Constitución de 1799 planteó la nueva reorganización del régimen y del Estado. La autoridad correspondía a 3 cónsules de los cuales solo el primero, Napoleón, ejercía el poder ejecutivo. Los otros dos solo tenían carácter consultivo. Además su función se extendía a la iniciativa y promulgación de las leyes, al nombramiento de altos cargos y a la destitución de los componentes del Consejo de Estado. La asistían 4 asambleas: el Consejo de Estado, el Senado, la Asamblea y el Tribunado. Ninguna de sus funciones estaban definidas ni tenían verdadero poder legislativo.

Organizó la Hacienda y las finanzas con la creación de un gran número de funcionarios especializados y con la creación del Banco de Francia.

Regularizó la enseñanza, concebida como servicio público, y reorganizó la justicia. Toda una serie de medidas perseguían esa tarea de pacificación y reconciliación: abrir las puertas al regreso de los emigrados y firmar el Concordato con la Santa Sede.

Respecto al exterior, Napoleón obtuvo la victoria sobre la Segunda Coalición (Imperio ruso, Reino Unido, Austria, Imperio otomano, Reino de Portugal, Reino de Nápoles y los Estados papales), al derrotar a Austria y lograr la paz con Inglaterra. Cuando en 1803 empezó de nuevo el conflicto entre Francia e Inglaterra, se planteó la necesidad de reforzar el poder ejecutivo: Napoleón fue coronado emperador con el respaldo de un plebiscito y de la Constitución de 1804. Es el fin del Consulado y el inicio del Imperio napoleónico.

## BLOQUE III: LA CONTRAREVOLUCIÓN: DEL IMPERIO NAPOLEÓNICO A LA EUROPA DE LA RESTAURACIÓN

### 1. FORMACIÓN Y CRISIS DEL IMPERIO NAPOLEÓNICO.

Tras su coronación como emperador (1804), Napoleón implantó un gobierno autoritario, aunque consolidó las conquistas de la Revolución al mantener la soberanía nacional, el sufragio censitario y la separación de poderes.

Pero esa aceptación de los valores revolucionarios tuvo carácter propagandístico, pues en la práctica tanto el cuerpo legislativo como los tribunales quedaron sometidos a los dictados de Napoleón, lo que anulaba el principio de separación de poderes; mientras que las libertades de prensa y de expresión fueron amordazadas con el restablecimiento de la censura.

Al margen de esto, Napoleón llevó a cabo una profunda tarea de organización interna en Francia con un programa de reformas políticas tendentes a incrementar la eficacia administrativa y en aumentar la cohesión nacional.

Sus **principales medidas** fueron:

- La **firma del Concordato con la Iglesia** (1801): que reconcilió al nuevo régimen con el clero, al que se permitía ejercer la enseñanza pero no se le devolvieron los bienes que fueron conquistados o vendidos durante la Revolución.
- La creación de un **sistema educativo nacional** secular y muy centralizado, que garantizaba la equiparación de criterios educativos en todo el territorio francés, lo que también sirvió de modelo para muchos Estados del siglo XIX.
- La **promulgación del Código Civil** (1804) que reconocía la igualdad ante la ley, y unificó la legislación de los diferentes territorios de Francia.
- La **Centralización Administrativa**, apoyada en la figura del prefecto o gobernador de cada departamento, que representaba la voluntad central y que dio lugar a un Estado más eficiente, fuertemente centralizado.

Entre 1804 y 1815 se inició una época de desarrollo en la que se produjo un lento avance agrario y se potenció la industrialización con progresos claros en el sector textil. El proteccionismo, el fomento, las recompensas ofrecidas a los inventores de nuevas máquinas y la expansión militar, respaldaban este desarrollo.

Un pilar del Imperio fue el Ejército. Se trataba de un ejército nacional, con el servicio militar obligatorio, realizado a través de un reclutamiento por listas que lo hacía masivo. En él se ponía buen cuidado de mezclar reclutas con veteranos y en obtener ascensos por mérito de guerra, sin tener en cuenta la procedencia social del individuo. Este ejército era ligero, en el sentido de que no cargaba con su aprovisionamiento, sino que realizaba este por medio de requisas sobre el terreno.

A lo largo de las campañas napoleónicas se pudo observar una nueva forma de hacer la guerra: concentración de fuerzas en un punto, rapidez de maniobra realizando los movimientos por la noche, y formación de distintos cuerpos: uno pasivo destinado a resistir, otro activo que atacaba, y una reserva que apoya a cualquiera de los dos cuando fuera necesario.

Con esta organización militar, Francia logró un imperio que en 1812 había transformado por completo el mapa europeo. Napoleón aspiró a crear un imperio continental europeo bajo supremacía francesa, utilizando para ello una política de expansión que la enfrentó a nuevas coaliciones de los países europeos y le obligó a sostener continuas guerras.

Napoleón trató de articular un imperio continental a través del bloqueo y aislamiento de Gran Bretaña y del dominio francés sobre las naciones europeas; para ello colocó al frente de los gobiernos europeos a miembros de su familia o de su ejército. Este fue el caso de España que con las abdicaciones de Bayona situó en el trono a su hermano José Bonaparte.



**El imperio comprendía:**

- **Núcleo del Imperio:** Francia, Bélgica, Roma y las Provincias Ilíricas (**Trieste** -norte de Italia, hace frontera con Eslovenia-, **Dalmacia** -Croacia- y **Ragusa** -lo que hoy es el extremo sur de Croacia y una pequeña parte de Montenegro)
- **Estados vasallos y protegidos:** Confederación del Rin, Reino de Westfalia, Gran Ducado de Varsovia, Confederación Helvética, Reino de Italia, Reino de Nápoles y Reino de España.
- **Estados aliados:** Austria, Prusia, Dinamarca y Suecia.

Sin embargo, este imperio se muestra sumamente efímero: en 1813 la rebelión europea sería imparable hasta conseguir en 1815 el hundimiento del Imperio Napoleónico. A pesar de la aparente fortaleza no tardó en entrar en **crisis por varias causas:**

- **Las ideas nacionalistas y liberales** que constituían el ideal revolucionario francés y que habían sido exportadas, se rebelaron contra Napoleón, pues muchos de los territorios bajo su control pretendieron ponerlas en práctica.
- El dominio militar en Europa obligó a la **sociedad** francesa a un constante **esfuerzo bélico** tanto en el plano económico como en el mencionado reclutamiento continuado de soldados.
- La **situación militar** se fue complicando debido a la multitud de frentes abiertos, inmerso, desde 1812, en una campaña contra Rusia que acabó en un gran desastre y alentó a otros países enfrentarse a Napoleón.

El agotamiento militar tras la debacle sufrida en Rusia lo llevó a una nueva gran derrota en Leipzig (noreste de Sajonia, Alemania) en 1813, y ante la ofensiva de sus enemigos tuvo que abdicar en 1814, siendo sustituido por el nuevo rey Luis XVIII.

Napoleón fue recluido en la isla de Elba, desde donde se fugó, y entre marzo y junio de 1815 se hizo de nuevo con el poder en Francia en el llamado Imperio de los Cien Días. Derrotado finalmente en Waterloo (Bélgica), fue desterrado a la isla de Santa Elena (al sur del Atlántico) donde falleció en 1821. Luis XVIII volvió a ser coronado.

Tras la derrota de Bonaparte se inició en Europa un periodo conocido como "Restauración", en el cual se intentó volver a la situación anterior a 1789. Las monarquías derrotadas por Napoleón fueron restauradas, y en política internacional se articuló un sistema basado en la negociación y el equilibrio del Estado.

## BLOQUE IV: EL CONGRESO DE VIENA Y LA RESTAURACIÓN

### 1. EL CONGRESO DE VIENA

El nuevo orden europeo fue definido por las potencias vencedoras de Napoleón (principalmente Austria, Prusia y Gran Bretaña) en el **Congreso de Viena** (1814-1815) bajo la coordinación del canciller austriaco **Metternich**.

El congreso procedió a la **reorganización territorial de Europa**:

- Francia perdió los territorios conquistados por Bonaparte.
- El **Imperio austriaco** obtuvo al norte de Italia y Dalmacia como compensación a la cesión de Bélgica a Holanda para formar el reino de los Países Bajos.
- **Rusia** logró el dominio sobre Polonia, convertida ahora en reino, con el zar Alejandro I como monarca.
- **Prusia** se convirtió en una gran potencia, al recibirla Prusia occidental, la provincia de Poznan, parte de Sajonia, y las provincias del Rin y el reino de Westfalia.

En el Congreso de Viena también se constituyeron dos sistemas de alianzas, la **Cuádruple Alianza**, entre Prusia, Rusia, Austria y Gran Bretaña, y la **Santa Alianza** constituida inicialmente por Prusia, Rusia, Austria y, posteriormente, por Francia y otros Estados, para defender el absolutismo.

Asimismo, se definieron unos **principios políticos** fundamentales:

- **Restauración del absolutismo.** Se acordó la restauración de los principios del Antiguo Régimen en aquellos países donde habían sido abolidos.
- **Equilibrio internacional.** Sostenido principalmente por Gran Bretaña, a la que no interesaba que existiera una gran potencia que amenazase su hegemonía marítima.
- **Legitimismo monárquico.** Restauración de las monarquías tradicionales sobre la base de los derechos históricos.
- **Intervencionismo.** Derecho a intervenir para restablecer al soberano legítimo.
- **Celebración de congresos.** Como medio para evitar el enfrentamiento entre potencias, se determinó discutir las rivalidades políticas en sucesivos congresos.

## 2. LA EUROPA DE LA RESTAURACIÓN

La Europa surgida en 1815 pretendió retornar a la situación anterior a la Revolución Francesa y al Imperio de Napoleón.

- En **Francia** fue restaurada la monarquía borbónica en la figura de Luis XVIII (hermano de Luis XVI) y, aunque recuperó parte del poder absoluto del soberano, promulgó una **Carta Otorgada\*** que reconocía algunos derechos políticos y estableció cámaras: la Cámara de los Pares, nombrada por el rey entre la aristocracia, y la Cámara de Diputados, elegidos por sufragio censitario.
- En **Alemania** se creó la **Confederación Germánica**, constituida por un conjunto de treinta y nueve Estados liderados por Austria, con la creciente rivalidad de Prusia.
- **Rusia** afianzó su poder con su expansión hasta el oeste.

- **Italia** se mantuvo dividida entre el Reino de las Dos Sicilias al sur, los Estados Pontificios en el centro, y varios ducados y principados en el norte, dominados por Austria; por su parte, el Reino de Cerdeña logró el Piamonte, Niza y Saboya
- En **España** fue restaurada la monarquía absoluta en la persona de Fernando VII, que tuvo que hacer frente a la sublevación de las posesiones americanas y al descontento de los liberales, quienes habían aprobado en 1812 la **Constitución de Cádiz**, que fue rápidamente derogada por el monarca.

El clima conservador dominante en Europa impidió los progresos del liberalismo. Perseguidos en buena parte del continente, los liberales tuvieron que actuar en la clandestinidad mediante sociedades secretas, y sus intenciones revolucionarias fracasaron o fueron reprimidas por las fuerzas de la Santa Alianza:

- **El Congreso de Troppau** (1820) aprobó la intervención para sofocar la revolución protagonizada por los liberales en Nápoles.
- **El Congreso de Verona** (1822) decidió enviar a España un ejército para derrocar al gobierno liberal instaurado tras el pronunciamiento de Riego y restaurar así la monarquía absolutista; se trató de **Los Cien Mil Hijos de San Luis**.

No obstante, la Restauración no consiguió erradicar de Europa los principios liberales.

En **Gran Bretaña**, pervivió un modelo de monarquía parlamentaria; además el liberalismo perduró a través de **sociedades secretas** que actuaron en una doble línea:

- **Luchando contra el absolutismo**, a pesar del fracaso de los intentos en Nápoles y España en 1820.
- Planteando **reivindicaciones nacionalistas** en los sucesos revolucionarios de 1830 y 1848.

**\*Carta Otorgada:** texto que contiene concesiones y derechos entregados por un monarca a sus súbditos sin ser aprobado por estos; el rey se reserva el poder ejecutivo y parte del legislativo.

NO COPIAR

## BLOQUE V: LIBERALISMO Y NACIONALISMOS. LAS OLEADAS REVOLUCIONARIAS

### 1. LAS REVOLUCIONES DE LOS AÑOS 20

A comienzos de la década de 1820, se produjeron los primeros ataques al sistema de la Restauración, impulsados por el liberalismo y por el nacionalismo:

- De carácter **liberal** fueron los levantamientos que estallaron en diferentes puntos de Europa, como en España o Italia, contra el absolutismo y en defensa de la Constitución. La Santa Alianza, según los objetivos previstos en su fundación, actuó para reprimirlas y todas las revoluciones acabaron fracasando.
- Inspirado por el **nacionalismo**, se produjo la insurrección de los griegos contra los turcos en 1821. Tras una larga y sangrienta guerra obtuvo su independencia en 1830.

### 2. LAS REVOLUCIONES DE 1830

A pesar de las precauciones ideológicas y de la repression de las ideas liberales por los gobiernos instalados en Europa a partir de 1815, los principios del liberalismo se fueron abriendo camino a través de diversas asociaciones secretas, como los “carbonarios” o la masonería. Los grandes ciclos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX son los de 1830 y 1848, ambos desencadenados en Francia pero con amplia repercusión sobre el continente.

En 1830 volvió a estallar la revolución en Francia porque Carlos X, suspende la Constitución de su antecesor Luis XVIII. Durante tres días de julio, **Las Tres Jornadas Gloriosas**, las calles de París se llenaron de barricadas y el pueblo reclamó el fin de los Borbones. Carlos X, recordando la suerte que corrió Luis XVI decidió abdicar. La

restauración había finalizado en Francia.

Luis Felipe de Orleans, fue nombrado rey de los franceses. Levantó grandes ilusiones entre los ilustrados, pero se limitó a restablecer la Constitución de Luis XVIII, que era una versión moderada de los principios de 1789. También surgieron movimientos liberales en otros lugares de Europa, pero el único éxito fue el de Bélgica que se separó de los Países Bajos.

### 3. LAS REVOLUCIONES DE 1848 EN FRANCIA

Luis Felipe de Orleans no dejó satisfechos a todas las demandas liberales. A este descontento se le unió el malestar causado por la subida de los precios y las sucesivas malas cosechas. El resultado fueron dos movimientos revolucionarios:

- La revolución de **febrero**: los revolucionarios lograron la abdicación de Luís Felipe de Orleans y proclamaron la II República, convocaron una Asamblea Constituyente y consiguieron el sufragio universal masculino. Esta revolución tiene unas connotaciones democráticas y socialistas. La reivindicación de derechos políticos, como el sufragio universal, se acompañó de demandas sociales, como el derecho de huelga o la jornada laboral de 10 horas.
- **Las barricadas de junio**: el pueblo exigió mejoras en las condiciones de vida y trabajo, pero fue claramente reprimido. En las elecciones convocadas para la presidencia de la II República resulta elegido Luís Napoleón, sobrino de Bonaparte. Siguiendo los pasos de su tío, se autoproclamó presidente vitalicio, y en 1852 se proclamó emperador, pasando de una II República a un II Imperio.

Fuera de Francia es donde mayor impronta han dejado los movimientos revolucionarios de 1848, sobre todo en las principales ciudades centroeuropeas, que tienen como objetivo común el logro de los principios básicos del liberalismo: libertades individuales, gobiernos representativos, reconocimiento de los derechos. Fueron revoluciones populares, urbanas y de barricadas. Aunque la represión de estos movimientos fue general, las consecuencias futuras fueron los logros progresivos, dependiendo de la región, de los principios liberales.



Y es que, a pesar de la derrota de las revoluciones del 48, una nueva etapa política se abre en Europa. Nace un proceso lento de avance de la democracia política, y se empieza a iniciar una organización política propia por parte de la clase obrera a través de las Internacionales obreras y los partidos socialistas.

NO COPIAR

## BLOQUE VI: LA INDEPENDENCIA DE HISPANOAMÉRICA

Cuando en 1808 España fue ocupada por todas las tropas napoleónicas, la monarquía transoceánica hispana mantenía intacto su Imperio en América, pero a partir de entonces se inició un movimiento independentista que, tras una larga guerra, desembocó en la emancipación de Hispanoamérica y la formación de nuevos países.

### 1. LAS CAUSAS

La emancipación fue provocada por diversos **factores**, entre los que destacan los siguientes:

- La **difusión de las ideas ilustradas y liberales**, que incrementaron los deseos autonomistas de los territorios americanos. América estaba demasiado lejos como para ejercer un control efectivo del territorio desde la Península, de modo que las obras e ideas ilustradas, que en España eran sometidas a la supervisión y la censura de la Iglesia, circularon con mayor libertad.
- El **ejemplo dado por las colonias inglesas** de Norteamérica al liberarse del dominio británico; en este sentido, tuvo gran relevancia el papel jugado por Carlos III durante la Guerra de Independencia norteamericana, respaldando a los rebeldes como medio para debilitar a Inglaterra.
- Las **aspiraciones de los criollos\*** marginados de la cúpula del poder, y deseosos de dirigir los destinos de su tierra libres del control español. Aunque eran la clase económicamente más poderosa, los criollos debían aceptar que los cargos políticos les fueran encomendados a peninsulares.
- Pese a los **decretos de Floridablanca**, que liberalizaron el comercio con América, en los años anteriores se había fraguado un profundo descontento debido a la **imposibilidad criolla para gestionar las cuestiones económicas**, en una época en la que la hegemonía naval británica dificultaba el tráfico

marítimo español por el Atlántico y, por tanto, imponía serios impedimentos al correcto abastecimiento.

- La invasión de España por Napoleón que provocó un **gran vacío de poder**, debilitando el dominio español sobre el continente americano. En este sentido cuando las Cortes de Cádiz reclamaron su legitimidad, se encontraron en América voces no dispuestas a aceptar una autoridad distinta de la del rey.
- Por encima de otras causas, la independencia hispanoamericana fue el resultado de un proceso de **maduración interna**; es decir, durante los siglos XVII y XVIII, los territorios americanos fueron dotados de las instituciones culturales y de gobierno necesarias para poder desenvolverse de manera autónoma.

\* **Criollos**: hijos o descendientes de europeos nacidos en territorio americano.

NO COPIAR